



Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO
Juan Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 01/07/2021
14:32:57 COT
Motivo: Doy V° B°



Resolución Ministerial

Lima, 01 de julio del 2021

No. 202-2021-EF/10

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 133-2021-EF/43, se designó al señor José Alfredo La Rosa Basurco en el puesto de Director de la Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, se ha estimado conveniente encargar al señor José Alfredo La Rosa Basurco las funciones correspondientes al Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización, por un plazo de hasta sesenta (60) días calendario, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y el Decreto Supremo N° 024-2002-PCM, que crea el Consejo Nacional de la Competitividad;

SE RESUELVE:

Artículo único. Encargar al señor José Alfredo La Rosa Basurco, Director de la Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad del Ministerio de Economía y Finanzas, las funciones correspondientes al Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización, por un plazo de hasta sesenta (60) días calendario, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular.

Regístrese y comuníquese.

.....
WALDO MENDOZA-BELLIDO
Ministro de Economía y Finanzas